



Misión Permanente  
de Costa Rica  
Ginebra

Christian du  
Jana R athlisberger (35)

**XVII sesi n del Grupo de Trabajo del Examen Peri dico Universal  
Di logo Interactivo con M naco  
Intervenci n de la Delegaci n de Costa Rica  
28 de octubre de 2013**

Costa Rica saluda a la distinguida delegaci n de M naco. Agradecemos la presentaci n de su informe, resultado de un amplio proceso de consulta, y su anuencia a dialogar en forma abierta y franca sobre la situaci n de los derechos humanos en el Principado.

Se or Presidente,

Tomamos nota de los avances hechos por M naco en el periodo entre ex menes. Le felicitamos por el evidente compromiso en la protecci n y promoci n de los derechos humanos. Destacamos, por ejemplo, las medidas tomadas para la prevenci n y el castigo de formas espec ficas de violencia que ofrece seguridades particulares a las mujeres, ni os y personas con discapacidad. Tomamos nota con apreciaci n de los cambios en la legislaci n nacional para la transmisi n de la nacionalidad monegasca con los cuales se pone fin a pr cticas discriminatorias contra la mujer. Adicionalmente, queremos reconocer las campa as hechas para eliminar todas las formas de discriminaci n – estas formas de sensibilizaci n y educaci n en derechos humanos son de gran impacto. Finalmente es digno de destacar el serio compromiso de M naco con el ordenamiento internacional de derechos humanos, y celebramos la ratificaci n de instrumentos internacionales en el periodo entre ex menes, as  tambi n como la firma y el proceso nacional iniciado para la implementaci n de las normas de la Convenci n sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para su pronta ratificaci n.

Sabemos que existen retos por superar y que el Gobierno monegasco lo tiene muy claro, Comprendemos tambi n las condiciones particulares del Principado, y del balance que debe buscar para procurar atender las necesidades de sus nacionales y dem s personas que viven o trabajan en M naco en el m s estricto apego a sus derechos humanos.

Se or Presidente,

Nuestra delegaci n quisiera hacer respetuosamente las siguientes recomendaciones:

- El establecimiento de una instituci n nacional de derechos humanos cuyo funcionamiento sea conforme con los Principios de Par s;
- Considere establecer un mecanismo para dar seguimiento a las condiciones de cumplimiento de la pena de los condenados reclusos en Francia

Muchas gracias

Tel. (4122) 731 2587

Fax (4122) 731 2069

23, Av. France  
1202 Ginebra – Suiza  
mission.costarica@ties.itu.int